

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., Septiembre veintidós de dos mil veintiuno.

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2016-00294-01

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, paso el mismo, procedente del Tribunal Superior de este Distrito judicial. Sírvese proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

ESTESE a lo dispuesto por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial -Sala Civil Familia Laboral-, en providencia del 16 de Abril del corriente año, Magistrado Ponente Doctor CÉSAR AUGUSTO GUERRERO DÍAZ.(C.2, Archivo No.18).

Una vez notificada y ejecutoriada la presente providencia, se liquidarán las costas en la forma indicada por el art. 366 num. 3 del CGP.

NOTIFÍQUESE.

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

22/09/2021

Caf

Firmado Por:

**Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b1f9d6beb1cfe9b2de51108215daa10248377a006643ae1e5efdba0260a473fd

Documento generado en 22/09/2021 07:30:59 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**